

ADENDA N° 01
PROCESO DE SELECCIÓN DE SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA
PROCESO No. 013-S.S.O.2020

CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL ÁREA DE AYUDAS DIAGNÓSTICAS CONFORMADA POR LAS SUB- ÁREAS DE PATOLOGÍA, LABORATORIO CLÍNICO E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

La Gerencia del Hospital Universitario de Nariño E.S.E, en uso de sus facultades legales y teniendo en cuenta las observaciones formuladas al proceso de selección de SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No. 013-S.S.O.2020 dentro del término establecido en el cronograma de contratación, se permite realizar la siguientes modificaciones a la solicitud la solicitud simple de oferta del proceso en referencia:

1. - Incluir dentro del Numeral 2. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS: (Ficha técnica) lo siguiente:

NOTA: El oferente podrá homologar equipos con dimensiones similares.

2. - Modificar el literal b del Numeral 3.1., OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, así:

3.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.

b. Entregar el respectivo cronograma de mantenimiento a realizarse durante el tiempo de garantía del equipo, el personal que preste soporte técnico deberá contar con formación y experiencia y estar certificado por el Invima como ente regulatorio.

3.- Modificar el Numeral 8. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, así:

8. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Hasta el 30 de noviembre de 2020, plazo contado a partir de la suscripción del acta de inicio y previo cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato.

4.- Modificar el numeral 12. CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN, así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Plazo para presentar propuestas	Hasta el 08 de septiembre de 2020 desde las 7:00 a.m.	En medio físico en la urna ubicada en la Oficina Jurídica del HUDN E.S.E. o correo

Juntos por la Excelencia



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



	hasta las 03:00 p.m. (Horario laborable)	electrónico propuestasyofertashosdenar@gmail.com
Apertura de sobres	08 de septiembre de 2020 a las 3:01 p.m.	Oficina Jurídica del HUDN E.S.E.
Evaluación y verificación de los requisitos habilitantes	09 y 10 de septiembre de 2020	HUDN
Publicación del informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes y traslado del informe de evaluación preliminar	11 de septiembre de 2020 a las 7:00 a.m.	Página web del hospital www.hosdenar.gov.co y SECOP I. Oficina Jurídica del HUDN E.S.E. o al correo electrónico: documentacionhosdenar@gmail.com
Plazo para subsanar y presentar observaciones	11 de septiembre de 2020 desde las 7:00 a.m. hasta las 3:00 p.m. (Horario laborable)	Página web del hospital www.hosdenar.gov.co y SECOP I. Oficina Jurídica del HUDN E.S.E. o al correo electrónico: documentacionhosdenar@gmail.com
Respuesta observaciones al informe de evaluación y informe final y publicación informe final	15 de septiembre de 2020	Página web del hospital www.hosdenar.gov.co y SECOP I.
Publicación de la comunicación de aceptación de propuestas y adjudicación o declaratoria de desierta	15 de septiembre de 2020	Página web del hospital www.hosdenar.gov.co y SECOP I
Perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de requisitos para ejecución	Hasta el 18 de septiembre de 2020	HUDN E.S.E.

NOTA: LAS OFERTAS SE RECIBIRÁN EN MEDIO FÍSICO EN LA Oficina Jurídica del Hospital o AL CORREO ELECTRÓNICO: propuestasyofertashosdenar@gmail.com en Formato PDF. SE ACLARA QUE ESTE CORREO ES ÚNICAMENTE PARA RECIBIR PROPUESTAS INICIALES, no es para recibir documentos de subsanación, solicitudes, u observaciones. Para ello, identificar en el asunto del correo, el Numero del PROCESO.

RECOMENDACIÓN: Radicar por un solo medio, ya sea físico o electrónico.

5.- Eliminar el literal i del numeral 19. RECHAZO DE LAS OFERTAS.

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



6.- Modificar el numeral 21. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, así:

21. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Para tal efecto el proponente deberá presentar su propuesta económica, conforme lo indique la solicitud simple de oferta del presente proceso, para lo anterior, se anexa FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.

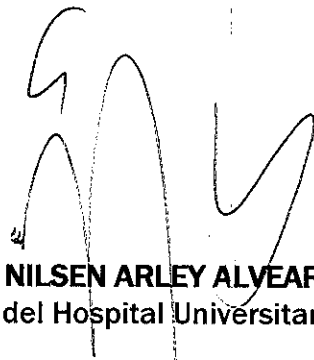
La propuesta más favorable para el Hospital Departamental de Nariño será la que ofrezca el **MENOR VALOR POR ITEM**, a la cual se le verificará que cumpla los requisitos habilitantes y condiciones exigidas en la presente solicitud simple de oferta.

Las ofertas serán objeto de análisis y evaluación conforme a lo dispuesto en el Estatuto y Manual de Contratación y sus modificatorios, se seleccionará objetivamente la propuesta que más se ajuste a las necesidades del Hospital.

Las condiciones establecidas en esta solicitud son las mínimas de las cuales el oferente debe someterse. Aquel o aquellos que no se ajusten a los mínimos o máximos señalados en este documento serán rechazados en el proceso de evaluación y verificación.

En constancia se firma en Pasto (N), a los cuatro (04) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020).

Cordialmente,



NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA
Gerente del Hospital Universitario de Nariño E.S.E

Aprobó: María Ximena Delgado – Profesional universitario oficina jurídica
Elaboro y Reviso: Tania Moreno – Contratista oficina jurídica *Tania*

Juntos por la Excelencia

